



NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO						
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC						
FECHA DE PUBLICACIÓN 27 DE JULIO DE 2026						
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012						
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO						
ESTATUTO TRIBUTARIO						
ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO						
NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO				
		RESOLUCIÓN	FECHA DEL ACTO	FECHA DE DESFIJACION	NÚMERO DEL PROCESO	AÑO DEL PROCESO
811009414	SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S	1256	10 de julio de 2026	03 de Agosto de 2026	1174	2022



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 1256 DEL 10 DE JULIO DE 2026

“Por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución, dentro del procedimiento administrativo de cobro coactivo No.1174-2022”

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343 y 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023, la Resolución 5343 del 2024 actualizada mediante Resolución 5341 del 2025, la Resolución 2002 del 15 de mayo de 2025 con fundamento en los siguientes

ANTECEDENTES:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio adelanta en contra de **SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S.**, identificado con NIT 811009414, código de expediente 82000031-SERVICIO TELEVISIÓN CERRADA - TRANSICIÓN, el proceso de cobro coactivo **No.1174-2022**, dentro del cual se libró el mandamiento de pago mediante auto No. 3539 del 27 de diciembre de 2022 por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.390.000) M/CTE, en contra del precitado proveedor, por el no pago de la obligación identificada contablemente con el número 851-5166

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni de escrito de excepciones, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que, conforme a lo anterior, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir le pago total de la deuda.

Revisado el aplicativo de cobro coactivo, se logra evidenciar a la fecha de expedición del presente acto administrativo, las obligaciones se encuentran identificadas contablemente así:

Numero/Año Proceso

1174 / 2022

Detalle Proceso

Autos

Oficios Entrada

Oficios Salida

Detalle Proceso

Número de Proceso

1174-2022

Año de Proceso

2022

Nit

811009414

Concesionario

SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S.

Expediente

82000031-SERVICIO TELEVISIÓN CERRADA - TRANSICIÓN

Fecha de Registro

27/12/2022 03:51:41 p.m.

Estado

Activo

Tramite / Proceso previo

222119880

Listado de Obligaciones

Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia
5166	851	02/06/2022	16/06/2022	\$ 5.390.000	\$ 5.390.000	\$ 5.390.000	ver	1358	2022	1174	No
TOTAL. 5390000											

(*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

De conformidad con lo previsto en el artículo 836 del Estatuto Tributario, transcurrido el término para que el deudor



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 1256 DEL 10 DE JULIO DE 2026 HOJA No. 2
"Por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución, dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 1174-2022"

realizara el pago de la obligación en atención a lo dispuesto en el artículo 830 ibidem, no habiéndose encontrado el pago de la obligación, es oportuno seguir adelante con la ejecución, teniendo en cuenta los trámites de ley y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1. ORDENAR seguir adelante con la ejecución del procedimiento de cobro coactivo No.1174-2022, en contra de **SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S.**, identificado con NIT 811009414, código de expediente 82000031-SERVICIO TELEVISIÓN CERRADA - TRANSICIÓN, por las siguientes obligaciones:

TIPO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR CAPITAL
851-5166	\$5.390.000
VALOR TOTAL	\$ 5.390.000

(*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

ARTICULO 2. NOTIFICAR el presente acto administrativo al Representante Legal de **SUPERNET TV TELECOMUNICACIONES S.A.S.**, identificado con NIT 811009414, código de expediente 82000031-SERVICIO TELEVISIÓN CERRADA - TRANSICIÓN, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 3. IMPROCEDENCIA DE RECURSOS. Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones del artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá, el diez (10) de julio de dos mil veintiséis (2026).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboró: Luisa Fernanda Ruiz Centeno- Abogada GIT de Cobro Coactivo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 1174-2022		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20260710-091941-4cb849-52498273		Creación: 2026-07-10 09:19:41
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-07-10 10:56:38
Firma: firmante  Olga Emilia De La Hoz Valle 49609322 odhoz@mintic.gov.co		

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 1174-2022			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260710-091941-4cb849-52498273		Creación: 2026-07-10 09:19:41	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-07-10 10:56:38	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-10 09:19:43 Lec.: 2026-07-10 10:56:21 Res.: 2026-07-10 10:56:38 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email